

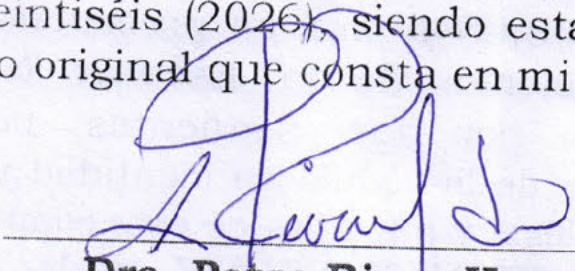


COMPULSA NOTARIAL

YO **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, NOTARIO PÚBLICO PARA LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO NOTARIAL DE ACTOS AUTÉNTICOS DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) EXISTE EL ACTO CUYO TEXTO ÍNTEGRO DICE: ACTO NÚMERO CIENTO NOVENTA/ DOS MIL VEINTISÉIS (190/2026). FOLIOS 464 y 465. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes mayo del año dos mil veintiséis (2026), Yo, **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el número cuatro cuatro tres siete (4437), portadora de la cédula de identidad y electoral número [REDACTED]

[REDACTED] con estudio profesional abierto en la calle Teodoro chasseriau No. 5 Ensanches el Millón. Segundo Piso, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, y por ende de la Comisión de Compras y Contrataciones, designada a estos fines para representarla, ubicada en la calle Cesar Nicolás Penson núm. Cincuenta y nueve (59) del Sector Gazcue, en esta ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de apertura de las propuestas para la "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENJ (SILLAS, MESAS, MANTELES)**", REFERENCIA ENJ-CCC-CP-BS-2026-002. Una vez allí acudí a uno de los salones ubicado en el primer nivel del edificio de la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**, inicié la Apertura de los sobres contentivos de las ofertas económicas (sobres B). Siendo las tres y cinco minutos de la tarde (03:05 p. m.), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura integrado por las siguientes personas: **LUIS ERNESTO PEÑA**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] asesor legal y miembro de este comité, representado por **JASELY CRISTAL MERA MARTÍNEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] especialista legal, según consta en el oficio de representación y delegación número OF-AL-003-2026 de fecha 11 de mayo de 2026; **RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ ENCARNACIÓN**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y secretario del Comité de Compras y Contrataciones (con voz, pero sin voto), asistido de manera presencial por **ROSA GEDALIA REYES GUZMÁN**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] especialista de Gestión de Administración y Finanzas. **BETTY ESTHER CÉSPEDES TORRES**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] Asesora del Comité (virtual); Se dio formal inicio al presente proceso, siendo la señora **Rosa Gedalia Reyes Guzmán** de generales anotadas, la persona que conduciría

dicho proceso e inició el mismo describiendo el objeto del proceso y presentando a los señalados miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones, indicando sus nombres y calidades. Este oferente era el siguiente: **OFERENTE 1): EVENTOS SONIA & FELIX S.R.L.,** RNC (131458718), representada de manera virtual por el señor Luis Alberto Felix, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] este oferente presentó su oferta económica con un total de precios unitarios por valor de **OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$82,393.50)** y el valor total de la oferta de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,724,660.00)**, presentó una garantía de fiel cumplimiento de GENERAL DE SEGUROS, S.A., por un valor de **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$27,246.60)**, con una vigencia desde el cuatro (04) de marzo hasta el primero (01) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026); No habiendo más ofertas para esta **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ALQUILER DE EQUIPAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ENJ (SILLAS, MESAS, MANTELES)"**, **REFERENCIA ENJ-CCC-CP-BS-2026-002.** Siendo las tres y veintidós minutos (03:22 p. m.) de la tarde, del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual pasó a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que certifico y doy fe. El presente acto fue registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en fecha 15 de Mayo del año 2026, bajo el Registro número 2026-29651, libro letra DG-AC, recibiendo por derecho y honorario RD\$0.00, compulsado el quince (15) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo esta la primera copia que expido y a cuyo original que consta en mi protocolo me remito.


Dra. Petra Rivas Herasme
Notario Público

